

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-106-14

Presidente: Dr. Eduardo Peñalosa Castro.

Secretaria: Dra. Caridad García Hernández.

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, D.F., siendo las 16:07 horas del **28 de octubre de 2014**, inició la **Sesión CUA-106-14** del Consejo Académico.

Para iniciar la Sesión el Presidente solicitó a la Secretaria pasar lista de asistencia. Se constató la presencia de 27 consejeros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

11. Dr. Salomón González Arellano

12. Dr. Manuel Ontiveros Jiménez.

13. Dr. Roger Mario Barbosa Cruz.

1. Dr. Eduardo Peñalosa Castro.	Presidente del Consejo Académico.
Dra. Caridad García Hernández.	Secretaria del Consejo Académico.
2. Dra. Esperanza García López.	Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.
3. Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde.	Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.
4. Dr. Rodolfo Suárez Molnar.	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
5. Dr. Gustavo Rojas Bravo.	Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
6. Dr. Alfredo Piero Mateos Papis.	Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.
7. Dr. Octavio Mercado González.	Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
8. Dr. Ernesto Rivera Becerril.	Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.
9. Dr. Roberto Bernal Jaquez.	Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
10. Dr. José Campos Terán.	Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología.

Jefe

del

Institucionales.

Jefe del Departamento de Ciencias Sociales.

Departamento

Jefe del Departamento de Humanidades.

de

Estudios

Representantes del Personal Académico:

14. Dr. Carlos Roberto Jaimez González.	Representante	Propietario	del	Personal
	Académico del	Departamento	de	Tecnologías

de la Información.

15. Dr. Manuel Rodríguez Viqueira. Representante Propietario del Personal

Académico del Departamento de Teoría y

Procesos del Diseño.

16. Dr. Edgar Vázquez Contreras. Representante Propietario Personal del

Académico del Departamento del Ciencias

Naturales.

17. Dr. Luis Franco Pérez. Representante Propietario Personal del

Académico del Departamento de Matemáticas

Aplicadas y Sistemas.

Representante del 18. Dr. José Javier Valencia López. Propietario Personal

Académico del Departamento de Procesos y

Tecnología.

19. Dra. Magdalena Fresán Orozco. Representante Propietaria del Personal

Académico del Departamento de Ciencias

Sociales.

20. Dr. Alejandro Vega Godínez. Representante Propietario | del Personal

Académico del Departamento de **Estudios**

Institucionales.

21. Dr. Bernardo H. Bolaños Guerra. Representante Propietario Personal del

Académico del Departamento de Humanidades.

Representantes de los Alumnos:

22. Sr. Daniel Chávez Vilchis.

23. Srita. Bertila López Guerrero.

24. Sr. Emilio Granada Vecino

25. Srita. Monserrat Castillo Torres.

26. Srita. Adriana Guarneros Hernández.

Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información. Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Representante Propietario de los Alumnos del

Departamento de Procesos y Tecnología.

Representante Propietaria de los Alumnos del

Departamento de Ciencias Sociales.

Representante Propietaria de los Alumnos del

Departamento de Humanidades.

Trabajadores Administrativos:

27. Sr. César Calderón Zacarías. Representante Propietario.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Al someterse a aprobación el Orden del Día, la Dra. García López solicitó incluir un punto relacionado con un pronunciamiento del Consejo Académico sobre el caso Ayotzinapa. Señaló que el Consejo Divisional de CSH ya lo había hecho, y en el de CCD había la inquietud de proponer el punto en la próxima sesión del órgano colegiado.

Agregó que un grupo de profesores estaba circulando un pronunciamiento sobre el caso, por lo que sugirió que el Consejo Académico se sumara a las iniciativas de los consejos divisionales y de los grupos de profesores, considerando que es un tema que indigna a la comunidad, porque está relacionado con la integridad física de estudiantes y profesores.

El Presidente estuvo de acuerdo con la inclusión del punto y agregó que el pronunciamiento podría publicarse, al menos, en un medio. Preguntó si había más comentarios. No los hubo y dio lectura a una propuesta de redacción para incluir el punto en el Orden del Día: "Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un pronunciamiento público respecto a la desaparición de los alumnos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero".

Al respecto el Dr. Rodríguez Viqueira opinó que el pronunciamiento no debería limitarse a la desaparición de los alumnos, ya que el problema del país es mucho más complejo y podría abarcar que en los últimos ocho años han desaparecido más de veinte mil personas y que el promedio de desapariciones es de 200 personas por mes; problema que afloró a partir de lo que sucedió con los alumnos de Ayotzinapa.

El Presidente señaló que la propuesta implicaba ampliar la redacción del punto; por lo que el Dr. Rodríguez Viqueira propuso "Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un pronunciamiento público respecto a la problemática del país a partir de la desaparición de los alumnos de la Escuela Normal Rural".

El Dr. Rojas comentó que era importante expandir el punto y mencionar el otro hecho simbólico importante de Tlatlaya.

El Dr. Rodríguez Viqueira sugirió dar el orden cronológico, partiendo del caso Tlataya, para continuar con la desaparición de los alumnos de la Normal Rural.

El Dr. Ontiveros propuso mencionar la problemática de inseguridad que impera en el país, porque si bien se habla de dos casos distintos, existe un común denominador, la inseguridad.

Al respecto el Dr. Rodríguez Viqueira dijo que le parecía un problema mucho más complejo, que se trataba de un problema de Estado en descomposición, donde la corrupción tiene un papel relevante, ya que la autoridad es la que está cometiendo estos agravios, por llamarlos de alguna manera.

El Dr. Ontiveros dijo que seguramente era un problema más complejo, pero en la redacción hacía falta calificar la problemática.

La Dra. García López sugirió integrar una comisión que redactara el pronunciamiento con los matices necesarios, tomando en cuenta el comentario del Dr. Ontiveros y después se sometiera al órgano colegiado.

El Dr. Campos estuvo de acuerdo con la Dra. García López, pero señaló que sí tenía que ponerse un adjetivo genérico, y éste podría ser "problemática social".

El Presidente estuvo de acuerdo en que se discutiera el contenido del pronunciamiento en el punto correspondiente del Orden del Día, pero señaló que primero se debería votar la inclusión del punto con la redacción propuesta: "Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un pronunciamiento público respecto a la situación del país a partir del caso Tlatlaya y la

desaparición de los alumnos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero". Se aprobó por unanimidad.

Se sugirió colocarlo en el punto 11 y recorrer la numeración. Sin objeciones se aprobó el Orden del Día por unanimidad, con la modificación propuesta.

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de la Sesión CUA-102-14, celebrada el 5 de junio de 2014, y de las sesiones CUA-103-14 y CUA-104-14, celebradas el 4 de julio de 2014.
- 4. Informe que, con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de enero a junio de 2014.
- 5. Informe que, con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de enero a junio de 2014.
- 6. Informe que, con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de enero a junio de 2014.
- 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Presupuesto de la Unidad Cuajimalpa para el año 2015, con base en lo señalado en la fracción XIV del artículo 47 del Reglamento Orgánico.
- 8. Designación, en su caso, de representantes de los alumnos, con el fin de incorporar nuevos integrantes al Comité Electoral del Consejo Académico.
- 9. Análisis y, en su caso, aprobación de la Convocatoria para instrumentar el proceso de elección extraordinaria para cubrir las vacantes de representantes propietarios y suplente de los alumnos, personal académico y trabajadores administrativos ante el Consejo Académico periodo 2013-2015.
- 10. Integración de una Comisión encargada de revisar el Instructivo de Biblioteca de la Unidad Cuajimalpa y proponer, en su caso, las modificaciones que considere pertinentes.
- 11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un pronunciamiento público respecto a la situación del país a partir del caso Tlatlaya y la desaparición de los alumnos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero

- 12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de proponer un Instructivo para el uso de los servicios que ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo de la Unidad Cuajimalpa.
- 13. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-106-14

Aprobación del Orden del Día.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN CUA-102-14, CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DE 2014, Y DE LAS SESIÓNES CUA-103-14 Y CUA-104-14, CELEBRADAS EL 4 DE JULIO DE 2014.

El Presidente leyó el punto y sometió a consideración cada una de las actas, preguntando si había comentarios al respecto. No los hubo.

Las tres actas se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-106-14

Aprobación de las actas de las sesiones CUA-102-14, celebrada el 5 de junio de 2014; CUA-103-14 y CUA-104-14, celebradas el 4 de julio de 2014.

4. INFORME QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DEL RIPPPA, PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO, DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A JUNIO DE 2014.

El Presidente solicitó la palabra para la Dra. Dina Rochman para dar lectura al informe, otorgándose por unanimidad.

La Dra. Rochman comentó como datos relevantes, que se celebraron 7 sesiones con un promedio de asistencia de cuatro miembros; se convocaron 7 concursos de evaluación curricular uno para el Departamento de Ciencias de la Comunicación, uno para Teoría y Procesos del Diseño y 5 para Tecnologías de la Información.

Respecto a los criterios de dictaminación, consideraron el perfil y grado académico establecidos en la convocatoria, experiencia docente, documentos probatorios y la obtención del mayor puntaje.

Asimismo, señaló que se convocaron tres concursos de evaluación curricular para ayudantes, uno para cada departamento; se fijó categoría de Titular nivel A para un profesor visitante del Departamento de Tecnologías de la Información.

Al concluir la presentación, el Presidente preguntó si había algún comentario, al no haberlo se dio por recibido el Informe.

Nota CUA-01-106-14

Se recibió el informe que, con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de enero a junio de 2014.

5. INFORME QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DEL RIPPPA, PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A JUNIO DE 2014.

El Dr. Vázquez Contreras miembro de Comisión Dictaminadora dio lectura al Informe; dijo que se celebraron 8 sesiones, se convocaron 15 concursos de evaluación curricular, 1 del Departamento de Ciencias Naturales, 7 de Matemáticas Aplicadas y Sistemas y 7 para Procesos y Tecnología; uno de los cuales fue declarado desierto.

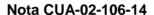
Respecto a los criterios de dictaminación se consideraron los señalados en el TIPPA; se realizaron 3 concursos de evaluación curricular para ayudantes, declarando uno desierto.

Se fijó categoría de Titular nivel B a un profesor visitante del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Concluida la intervención el Dr. Valencia señaló que en el Informe aparecen 7 concursos de evaluación curricular para el Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; sin embargo tenía conocimiento de que la Comisión se quedó sin asesor para ese Departamento, por lo que deseaba saber cómo había solventado la Comisión esa parte.

El Dr. Vázquez comentó que recientemente se incorporó como miembro de la Comisión el Dr. José Antonio Santiago, profesor del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, quién previamente había fungiendo como asesor de la misma.

Sin más comentarios, el informe se dio por recibido.



Se recibió el Informe que, con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de enero a junio de 2014.

6. INFORME QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DEL RIPPPA, PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A JUNIO DE 2014.

El Presidente solicitó la palabra para la Dra. Claudia Santizo Rodall, Presidenta de la Comisión. Se otorgó por unanimidad.

La Dra. Santizo informó que la Comisión llevó a cabo 13 sesiones, en las cuales se realizaron 12 evaluaciones curriculares, 2 para el Departamento de Ciencias Sociales, 6 para el de Estudios Institucionales (incluyendo 5 convocatorias que habían quedado desiertas en el periodo inmediato anterior) y 4 para el de Humanidades.

Se fijó categoría y nivel a tres profesores visitantes para el Departamento de Humanidades.

Los criterios de dictaminación utilizados consideraron el apego al perfil establecido en la Convocatoria, que los títulos estuvieran debidamente acreditados y que las actividades a evaluar estuvieran suficientemente documentadas.

Mencionó que a los participantes en los concursos se les proporciona una hoja de instrucciones elaborada por la Comisión, la cual remite a los candidatos al artículo 5 del TIPPA, lo que les ayuda a conocer qué actividades se van a calificar y cuántos puntos máximos y mínimos se podrán obtener y también tiene recomendaciones respecto a los títulos, señalando que cuando son del extranjero deben venir apostillados. Asimismo, incluye una serie de recomendaciones respecto al orden que debe llevar la carpeta, apegándose a lo señalado en el TIPPA, lo que facilita la calificación de los productos del trabajo que han integrado para evaluación, la información. Las recomendaciones provienen de la experiencia de los integrantes de la Comisión en los últimos cuatro años.

El Dr. Vega dijo que le llamaba la atención que las cinco convocatorias que se presentaron del Departamento de Estudios Institucionales hubieran quedado desiertas y preguntó cuáles fueron las razones e implicaciones, porque suponía que se afectó a la docencia y la continuidad de la impartición de las clases.

La Dra. Santizo respondió que básicamente fue que no se presentaron candidatos que cumplieran con el perfil solicitado, y respecto a la afectación, comento que desconocía cómo se cubrieron las plazas, pero el Coordinador de Estudios de la licenciatura en Administración resolvió el asunto.

Sin más observaciones, se recibió el informe.

Nota CUA-03-106-14

Se recibió el Informe que, con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de enero a junio de 2014.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA PARA EL AÑO 2015, CON BASE EN LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Presidente señaló que estuvo a disposición de los miembros del Consejo Académico el proyecto de Presupuesto 2015, por lo que la información que se proyectaría en la pantalla sería más sencilla y simplificada, aunque sin perder detalle del proyecto de presupuesto 2015.

Agregó que la presentación incluía componentes conceptuales, tablas y gráficas que reflejaban la asignación de las diferentes líneas presupuestales, algunas de ellas derivadas del sistema de captura y se presentarían por prioridad, número de proyecto, presupuesto por trimestre, etc., y al final mostraría unas láminas donde se podía constatar la alineación del presupuesto con el PDI de la Unidad.

Señaló que la elaboración del presupuesto es compleja porque el sistema en principio está alineado con el Plan de Desarrollo Institucional de la UAM, que está en un proceso de ajuste; sin embargo, también se trató de alinear el presupuesto con los planes de desarrollo divisionales. Agregó que se hicieron reuniones con los directores de las tres divisiones para trabajar sobre las ideas principales, los objetivos estratégicos y las estrategias de los planes de desarrollo de cada división, lo que sirvió como elemento para identificar las estrategias de trabajo en las divisiones para 2015.

El proyecto de presupuesto integra los proyectos aprobados por los tres consejos divisionales, Secretaría y Rectoría de la Unidad y fue elaborado en conjunto con las instancias de apoyo para instrumentar los proyectos de presupuesto, cumple con los elementos de normatividad; está alineado con el PDI de la Unidad y de la UAM y con los planes de desarrollo divisionales.

Agregó que el presupuesto tiene varias etapas, primero la Federación autoriza el monto para la UAM, después en reunión de rectores se definen los techos financieros, posteriormente se plantean políticas operativas de planeación institucional, de Unidad y divisionales, lo que implica la alineación con los planes de desarrollo, después se incorporan las metas asociadas a los indicadores del PDI de la UAM, enseguida se registran y aprueban los proyectos en sistema; asimismo señaló que se retomaron los grandes rubros de planeación que se registraron en 2014.

Planteó un escenario general del presupuesto en los siguientes términos: el monto del presupuesto para 2015 es de 84 millones 128 mil 626 pesos; dividido en prioridad 1, 79 millones 922 mil 195 pesos y prioridad 2, 4 millones 206 mil 431 pesos. Agregó que aún y cuando la prioridad 2 no está aprobada, se tomó la decisión de no afectar los proyectos académicos de las divisiones, esto es, no condicionar el presupuesto a que las divisiones pudieran tener una prioridad 2, sino que al contrario, se hizo un esfuerzo por incrementar su presupuesto en un 10 por ciento, incluyendo este monto en su prioridad 1.

Señaló que en las sesiones de planeación, se realizó la identificación de los objetivos estratégicos y las divisiones formularon lo que quieren ser en sus planes de desarrollo y se aumentó un millón de pesos a cada división para proyectos que estuvieran etiquetados para docencia y mejora en la calidad de las licenciaturas.

Comentó que existen partidas protegidas que se refieren a pago de luz y otros servicios, que no pueden tocarse y que ascienden a 20 millones 29 mil 925 pesos.

Posteriormente apoyado en una serie de láminas presentó:

La calendarización del proceso de aprobación del presupuesto, destacó dos puntos a nivel de la Unidad: primero la aprobación de los anteproyectos de presupuesto 2015 por los consejos divisionales, lo que ocurrió en tiempo y forma; y el segundo la aprobación ante el Consejo Académico. Posteriormente la aprobación va hacia las instancias de la Rectoría General, el Patronato y el Colegio Académico que es quien aprueba y tiene como fecha límite para hacerlo el 12 de diciembre.

En cuanto a la distribución del presupuesto, se observa que la Secretaría de la Unidad es la que tiene la mayor parte de los recursos, esto se debe a que absorbe los gastos de operación.

Área	Prioridad 1	Prioridad 2	Total	Distribución de Presupuesto
Rectoría	\$13,726,500.00	\$1,374,363.00	\$15,100,863.00	18.0%
División CCD	\$ 4,623,577.00		\$ 4,623,577.00	5.5%
División CNI	\$ 4,720,750.00		\$ 4,720,750.00	5.6%
División CSH	\$ 4,710,006.00		\$ 4,710,006.00	5.6%
Secretaría	\$52,141,362.00	\$2,832,068.00	\$54,973,430.00	65.3%
Total Unidad	\$79,922,195.00	\$4,206,431.00	\$84,128,626.00	100%

Señaló que actualmente hay un énfasis de parte de la Auditoría Superior de la Federación y de la Auditoría de la UAM para llevar un seguimiento cercano del ejercicio presupuestal, ya que históricamente se presenta un subejercicio en una parte del año y al final del mismo se compensa, por lo que presentó la siguiente lámina con una propuesta del ejercicio a lo largo del año, para ir siendo consistentes en el gasto.

Área	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre- Diciembre	Total
Rectoría	\$ 2,165,589.87	\$ 4,743,949.34	\$ 3,481,515.73	\$ 4,709,808.06	\$15,100,863.00
División CCD	\$ 1,017,844.25	\$ 1,328,944.25	\$ 1,248,844.25	\$ 1,027,944.25	\$ 4,623,577.00
División CNI	\$ 1,319,145.00	\$ 1,161,290.00	\$ 1,370,975.00	\$ 869,340.00	\$ 4,720,750.00
División CSH	\$ 1,252,590.40	\$ 1,228,912.60	\$ 1,108,090.40	\$ 1,120,412.60	\$ 4,710,006.00
Secretaría	\$11,368,121.73	\$19,368,556.14	\$11,648,680.88	\$12,588,071.25	\$54,973,430.00
Total Unidad	\$17,123,291.25	\$27,831,652.33	\$18,858,106.26	\$20,315,576.16	\$84,128,626.00
Porcentaje	20.4%	33.1%	22.4%	24.1%	100%

La lámina de presupuesto por tipo de gasto, se refiere a los gastos de operación, mantenimiento e inversión, donde el 74 por ciento lo ejercería la Secretaría de la Unidad, aunque también las divisiones y la Rectoría tienen recursos para la adquisición de insumos, servicios, mantenimiento de infraestructura de equipo e inversión que tiene que ver principalmente con adquisición de bienes muebles.

Respecto al presupuesto por programa institucional del PDI de la UAM: docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura y apoyo institucional, un porcentaje importante está destinado a apoyo institucional.

Los objetivos estratégicos más importantes del PDI de la UAM son: formar profesionales y ciudadanos de buena calidad, es decir lo que tiene que ver con formación, con docencia; el segundo, realizar investigación que contribuya al desarrollo social; el tercero difundir y rescatar manifestaciones culturales, difusión y extensión universitaria; y el último, contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas, al crecimiento de la Universidad y al aprovechamiento de los recursos institucionales.

En los proyectos operativos del PDI 2011-2024 de la UAM, se puede ver cómo se divide el presupuesto en la Rectoría, las tres divisiones y la Secretaría. Como ejemplo señaló que en el rubro de Formación, la Secretaría y la Rectoría, tienen 607 mil y 395 mil pesos respectivamente, y las divisiones tienen cantidades diversas, dependiendo de cómo definieron el presupuesto para 2015.

En el rubro de becas, la DCNI si bien tiene un monto de 158 mil 800, los demás no tienen porque las becas ahora están concentradas en la Rectoría General; asimismo, se consideraron recursos para el rubro de movilidad, pero las demás no lo tienen porque está concentrado en la Rectoría General; asimismo, tenemos presupuesto para lenguas, infraestructura en docencia y otros puntos.

En investigación: La Unidad tiene 3 millones 820 mil, la DCCD 2 millones 536 mil, la DCNI 1 millón 898 mil y la DCSH 800 mil 492.

En preservación y difusión de la cultura, en donde la DCCD no contempló presupuesto, no quiere decir que no tenga asignado ningún presupuesto para este rubro, sino que lo asignaron de otra manera. Esto habla de que el sistema tiene cuestiones que son perfectibles.

En presupuesto por proyecto operativo: en valores, seguridad, salud y deporte no se advierte presupuesto; sin embargo la Coordinación de Servicios Universitarios instancia responsable de esas actividades asignó los recursos al proyecto Gestión efectiva.

El presupuesto por partidas se refiere a las estrategias para lograr las metas y destacó algunos capítulos: en servicios personales (tiempo extraordinario y honorarios) la Rectoría tiene un monto 6 millones 600, la DCCD 153 mil, la DCNI 153 mil, y la DCSH 1 millón 667 mil, la Secretaría 6 millones 90 mil; señaló que los montos son altos debido a que al no tener las plazas se debe contender con servicios profesionales, apoyo académico, gasto en servicios y mantenimiento. El presupuesto para bienes muebles básicamente.

El total en gastos de operación en Rectoría es de 15 millones 100 mil 863; los totales en gastos de operación e inversión son, la DCCD 4 millones 623 mil, la DCNI 4 millones 720 mil, la DCSH 4 millones 710 mil y la Secretaría 54 millones 973 mil.

Resaltó que derivado de las reuniones de planeación las divisiones, para el ejercicio 2015 tienen un millón de pesos para fortalecer y consolidar los programas educativos.

Por último presentó una lista de programas prioritarios, explicando su alineación con el Plan de Desarrollo Institucional. Al término de la exposición, abrió el espacio para preguntas y comentarios.

La Dra. García López agradeció que se absorbiera un déficit que no se ve reflejado en las divisiones y que hubiera un aumento del 10 por ciento sobre el presupuesto anterior más el millón de pesos destinado al fortalecimiento a la docencia y preguntó con qué base se da la distribución del presupuesto, por qué la DCCD tiene un punto uno por ciento de diferencia contra la que más tiene.

Agregó que en las partidas de Rectoría se tienen contemplados programas de docencia y programas de investigación; sin embargo de acuerdo con la Legislación éstos corresponden a las divisiones, por lo que solicitó le explicaran por qué estas partidas se alojan ahí y no en las divisiones.

También preguntó de dónde derivan los números, cómo funciona el programa que hace que las partidas se vean reflejadas de una manera o de otra indistintamente, por ejemplo, CCD no tiene nada en preservación y difusión de la cultura, pero sí en difusión de las licenciaturas y no se ve reflejado; asimismo, comentó que no sabe qué significa gestión efectiva.

El Presidente respondió que la distribución del presupuesto deriva de lo que históricamente las divisiones han ejercido y solicitado y en principio eso ha sido un factor importante, pero la idea es ajustarlo en función de las necesidades y de la planeación.

Otro argumento importante es planear considerando en términos generales condiciones de igualdad. El presupuesto de las unidades fundadoras para el 2015 será igual, Cuajimalpa tiene menos que las tres fundadoras y Lerma menos que Cuajimalpa. Esto también sucede con las divisiones dado que no todas tienen las mismas necesidades, por ejemplo se ha comentado que en la Unidad Azcapotzalco CYAD tiene la mitad de presupuesto que CBI; en la Unidad Xochimilco CYAD tiene una tercera parte que CBS; la Unidad Iztapalapa tiene diferencias de un punto porcentual entre divisiones; la Unidad Cuajimalpa menos de un punto porcentual, los montos tienen que ver con lo que planeamos y definimos que queremos y necesitamos, pero se puede discutir, y en su caso, hacer cambios para el siguiente ejercicio.

Respecto a la pregunta de por qué Rectoría tiene partidas en docencia e investigación, primero señaló cómo están las otras unidades en cifras del 2014: Xochimilco, en CSH tienen un 8% del presupuesto total, CBS 13% y CYAD 4%, la Rectoría tiene 21% y la Secretaría 54%. En Iztapalapa las divisiones tienen 15, 14 y 13% en CBI, CSH y CBS respectivamente; la Rectoría tiene menos de un 5% y Secretaría 54%. En Azcapotzalco CBI, CSH y CYAD tienen 22, 13 y 11% respectivamente, la Rectoría 8 y Secretaría 46%. En Lerma tienen alrededor de 10 y 11% cada división, Rectoría y Secretaría reúnen el 68%; comentó que si bien las funciones de docencia e investigación se realizan en las divisiones, en función del crecimiento de la Unidad, necesidades, status de desarrollo de la infraestructura, el PDI y el nivel de avance, la Unidad tiene una serie de proyectos que todavía conviene que estén centralizados; la mayoría de los proyectos 65.3% los tiene la Secretaría porque hay condiciones favorables para realizar compras masivas.

Agregó que hay condiciones que por el nivel de maduración de la Unidad es recomendable concentrar en la Secretaría; asimismo, derivado de la preocupación de que la docencia tenga calidad, también se va a hacer un trabajo colegiado a nivel de Unidad y de las divisiones para

fortalecerla, agregó que con el tiempo se va a migrar a otro esquema, pero en este momento conviene el esquema de distribución propuesto.

Cada división, departamento y coordinación de estudios definió sus condiciones presupuestales a partir de sus necesidades; asimismo precisó que el sistema de captura del presupuesto, a la hora de imprimir un reporte, no refleja de manera representativa toda la información.

En cuanto a la gestión efectiva se trata de establecer un programa de reingeniería de los procesos de gestión con criterios de efectividad, racionalidad y actualización permanente, cuyo objetivo estratégico es contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas, al crecimiento de la Universidad y al aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos institucionales, y el indicador es gasto en gestión, por lo que se justificó a partir de los objetivos estratégicos del PDI y se incluyeron las políticas del programa cultural, artístico y deportivo.

El Dr. Gustavo Rojas comentó que lo presentado era una buena radiografía de los usos y costumbres en la Universidad, pero hay un problema básico, ya que sólo el 15% del presupuesto es para las divisiones, que son las que realizan las funciones de investigación y docencia.

Hay un principio que ha tenido interpretaciones diferentes en la UAM a lo largo de sus 40 años, la desconcentración funcional y administrativa, y tiene implicaciones importantes en términos normativos. La investigación sólo pasa en los departamentos y en los consejos divisionales, la docencia sólo pasa en las divisiones. Sin embargo la actividad central de la Universidad sólo tiene más menos entre 15 y 16 por ciento, el resto está en otra parte, que es una histórica evolución de la relación entre lo académico y lo administrativo, en la cual la UAM ha crecido como una universidad altamente burocratizada e incide en un conjunto de elementos que no van directamente ni sobre la docencia ni sobre la investigación.

Agregó que este año se ha hecho un esfuerzo muy interesante por vincular la planeación con la presupuestación, aunque todavía está a medio camino y probablemente el próximo año se logre mayor avance, pero el esfuerzo de los planes de desarrollo divisionales ha servido para precisar metas, etc.; sin embargo la pregunta es, Cuajimalpa qué aportaciones novedosas hará a la distribución presupuestal clásica e histórica de la UAM, se puede pensar en hacer una distribución distinta que fortalezca las funciones sustantivas de la Universidad, y desplegar mucha imaginación para llevarlas a cabo.

Refirió que se necesita entender la idea de la desconcentración funcional y administrativa en la estructura de la Universidad y replantear la relación entre lo académico y lo administrativo, en donde los sectores administrativos se concentran fundamentalmente en la secretaría de las unidades; por otro lado se tienen polos como en el caso de la DCCD que tiene tres licenciaturas que comparten el apoyo secretarial, pero no tiene soporte administrativo la operación docente de 620 alumnos, lo cual es un desbalance que se ve en cualquier Unidad de la UAM.

Respecto al comentario del Dr. Rojas, el Dr. Rodríguez Viqueira señaló que las divisiones no pagan la luz ni la construcción, y que los alumnos son atendidos por personal administrativo de Sistemas Escolares que depende de la Secretaría de Unidad.

Como antecedente de la elaboración del presupuesto señaló que antes del año 84 era diferente y que la discusión de por qué la Rectoría tiene un presupuesto tan grande viene de muchos años atrás, incluso se ha cuestionado por qué Rectoría General tiene el mismo presupuesto de

una Unidad si no tiene alumnos y la respuesta es porque las construcciones se pagan del presupuesto de Rectoría General; por su parte mantenimiento, reparaciones, compra de vehículos, canchas deportivas, es apoyo a la parte sustantiva formativa, porque impacta en la formación de los alumnos y en ofrecer mejores condiciones de trabajo, cortinas, muebles, etc; todo eso no va en los presupuestos de las divisiones sino en el de la Unidad a nivel Rectoría o Secretaría.

Agregó que se debe tener cuidado cuando se analizan porcentajes y que el presupuesto se podría presentar a partir del monto comprometido y el programable, reiteró que se debe tener cuidado cuando se hacen comparaciones no comparables, porque las divisiones no pagan todo lo que es indispensable para su operación, de otra manera sería necesario repartir el pago de luz, la compra de los autos, el costo de atención a los alumnos, y solo así habría balance con las divisiones. Preguntó si se tenía información del gasto comprometido y del programable.

La Dra. Fresán dijo que el gasto en remuneraciones y prestaciones se presupuesta y ejerce directamente desde Rectoría General, y agregó que hay errores en el sistema por lo que algunos datos van a aparecer en lugares que no corresponden, en un tiempo se utilizó un modelo en el que se tenía que poner el gasto en la función más cercana y si eran libros para licenciatura se ponía en docencia, y si eran para consulta e investigación se colocaban en investigación, y entonces había una distribución más racional del presupuesto; pero los cambios en el sistema producen confusión y eso es lo que tenemos en el SIIUAM.

Respecto al señalamiento del Presidente de que no hay dinero en bienes inmuebles, preguntó si eso significa que no habrá ninguna construcción en el 2015.

El Presidente indicó que se tiene un fondo para construcción superior a 200 millones de pesos, lo que permitirá en el siguiente año solventar los planes de adquisición de un terreno valuado en 74 millones de pesos; además se debe cubrir el adeudo pendiente con la constructora, que en el peor escenario puede ser de 60 millones y el remanente permitiría crecer en infraestructura, adicional a ello no hay más recursos.

La Dra. Fresán intervino para preguntar si no se tenía alguna estrategia para ir al Congreso y solicitar más recursos.

El Presidente señaló que existe como proyecto a tres niveles, con el Rector General, con el Patronato y con la Coordinación de Planeación y Vinculación de la Unidad, agregando que es un buen momento para pensar en cómo conseguir dinero adicional.

El Dr. Vega comentó que en el contexto actual se observa que el precio estimado del petróleo va a descender el año que entra, y si se toma en consideración que alrededor de un tercio del presupuesto federal proviene del ingreso petrolero, seguramente se verá afectado el presupuesto, y no será únicamente la UAM, en sus distintas instancias, la que irá a pelear por recursos adicionales al Congreso; preguntó si se está previendo en la planeación presupuestal, alguna situación en la cual el techo autorizado no se llegue a concretar, ¿qué aspectos se tendrían que recortar?, ¿valdría la pena crear una comisión que trate de generar nuestra propia versión del presupuesto? a fin de tener un poco más de certidumbre hacia dónde nos dirigimos, porque un presupuesto no solamente es un instrumento técnico, sino que sirve para orientar la acción hacia el futuro. Tendríamos que ver si a donde nos dirigimos es a dónde queremos ir, porque en la situación actual no tenemos esa información que es vital.

Cuando se habla de un incremento del 10 por ciento ¿se está hablando de incrementos en términos corrientes o constantes, es decir se está tomando en cuenta la inflación? Porque si la tomamos en cuenta ese diez por ciento no es real. En la gestión del Dr. Fernández Fassnacht no eran bien vistas las transferencias; esta política ¿se mantuvo, se flexibilizó, cuál es la situación? ¿se está tomando alguna medida para generar un manual que facilite el ejercicio del presupuesto y tenga bien establecidos los procedimientos y tiempos que se tienen que llevar a cabo? porque valdría la pena que cada división generara sus instrumentos y se implementara un instrumento a nivel Unidad.

El Dr. Rojas dijo que no quería polemizar con el Dr. Rodríguez Viqueira y que es obvio que hay un gasto general, pero el argumento de que históricamente así se ha hecho el presupuesto no es suficiente para legitimarlo. Agregó que el punto es cómo se puede hacer una rearticulación de la desconcentración funcional y administrativa y del papel de las divisiones y los órganos de ejecución de las funciones sustantivas universitarias, y el problema de la relación entre lo académico y lo administrativo, que no es un problema fácil porque está entrecruzado, por otra parte cuál es la distinción entre lo académico y lo laboral, también es una vieja discusión en la UAM y en todas las universidades públicas. La cuestión es que tenemos posibilidades si ahondamos en esta idea de planeación-presupuestación, a lo mejor romper un esquema clásico que es una distribución bastante esotérica para la comunidad, aunque no lo sea y adicionalmente con este actor que aparece y de repente se reestructura que es el sistema.

Respecto a la pregunta del Dr. Rodríguez Viqueira de lo comprometido versus lo programable, el Presidente señaló que el presupuesto para las unidades es de 15% y el de remuneraciones y prestaciones del 85%, lo que asciende a 5 mil 380 millones 995 mil 538 pesos.

Añadió que el incremento de 10% a las divisiones no incluye la inflación, es un aumento con respecto a lo que se tenía, considerando no castigar los proyectos académicos dentro del esquema que implica que si hay un gasto comprometido de partidas protegidas de 20 millones de pesos y hay otros gastos de operación, el rendimiento será mejor si se concentra en la Secretaría.

Respecto a la posibilidad de sistematizar de mejor manera el proceso de presupuestación, señaló que sí es posible, pero el problema es que el sistema no está en su situación óptima, se pueden ir documentando los procesos de planeación e ir permeando para tener claridad hacía dónde vamos, cómo vamos, cuáles son las estrategias, a dónde queremos llegar, y el tema del sistema queda como asignatura pendiente para la Rectoría General, señaló que asumiría como su responsabilidad tener cada vez más claridad en los procedimientos para este proceso y consideró pertinente hacer un manual u otro tipo de instrumento que ayude en el proceso.

En el tema de las transferencias hay un esfuerzo importante por mejorar en términos de la coherencia de la planeación presupuestal, pero hay condiciones que son ajenas e impredecibles. Las transferencias que oficialmente estarían aceptándose de adecuaciones de un proyecto a otro, será de alrededor de 15%, pero tomando en cuenta que este año alcanzaron un 80 por ciento, esperaríamos que hubiera un grado de flexibilización, pero se tiene que hacer un esfuerzo en la planeación.

El Dr. Suárez dijo que valdría la pena completar el contexto en el que se da el presupuesto. En términos generales las demás divisiones de la Universidad, salvo Lerma, tuvieron un recorte presupuestal entre el 6 y el 13% respecto del presupuesto 2014. En ese contexto, la situación

de las divisiones en la Unidad Cuajimalpa es privilegiada, agradeció el esfuerzo que se hizo, porque adicional al 10% se otorgó un millón de pesos extra para el ejercicio 2015.

Agregó que con el aumento presupuestal para las divisiones de Cuajimalpa de aproximadamente un 35 por ciento, se genera una condición absolutamente distinta a las condiciones en las que operan el resto de las divisiones en la Universidad, si bien es cierto que parte de ese presupuesto, como lo dice el Dr. Rodríguez Viqueira, está comprometido para cierto tipo de funciones, sin las cuales no podríamos operar, pero eso es una cuestión que rebasa los márgenes de actuación de una Rectoría de Unidad. En ese sentido agradeció públicamente el esfuerzo que se hizo.

Respecto al sistema, señaló que está pésimo, pero también lo está el Plan de Desarrollo Institucional de la UAM sobre el que se montó, ya que si se ven las láminas en las que se muestra la alineación a los proyectos, lejos de ilustrar confunden, porque el millón de pesos que debería estar en docencia no se ubicó ahí, está en cualquier otro lado, porque los objetivos estratégicos no están bien redactados o no son los que deberían ser.

Respecto a lo señalado por el Dr. Suárez el Presidente dijo que efectivamente era algo que se debería atender y que en Junta de rectores ya se mencionó la urgencia de retomarlo a principios del próximo año.

El Dr. Valencia comentó que en la introducción se menciona que el presupuesto contiene lo que cada consejo divisional aprobó, por lo que preguntó si no sería conveniente que hubiera una reunión de las tres divisiones para que, considerando que el sistema no es óptimo, por lo menos hubiera homogeneidad en los rubros, ya que la lectura del documento le causó muchísima confusión por los contrastes que había en rubros, por ejemplo en la tabla de presupuesto por programa institucional aparecen las divisiones de CCD y CNI con un monto en docencia aproximadamente de un millón, y CSH con 240 mil. En el rubro de preservación y difusión de la cultura solo CSH tiene presupuestado 725 mil pesos.

En el presupuesto por proyecto operativo para vinculación, la única división que tiene asignada una cantidad en este rubro es CSH por 2 millones 208 mil pesos, entonces al ver esos contrastes y no conociendo la problemática del sistema, no se entiende si es por Unidad o se está hablando por divisiones. Propuso que si ya está aprobado en los consejos divisionales se hiciera un segundo barrido para que las divisiones vieran realmente si está bien asignado el presupuesto en los rubros antes de presentar el presupuesto de la Unidad.

La Dra. García López estuvo de acuerdo en reunirse para proponer un presupuesto equitativo en las divisiones, señaló que las cuestiones históricas no son lo que siempre tiene que regir. Agregó que con el aumento del 10 por ciento y el millón de pesos adicional, se tiene un aumento del 30 por ciento y eso ocurrió solamente en Cuajimalpa, por lo que agradeció la iniciativa de la Rectoría de Unidad.

Comentó que cada división trabajó mucho para definir lo que quería en cada rubro, por lo que quizá valdría la pena una asesoría particular para explicar por qué se ven reflejadas en esta forma las tablas, por qué en una división si alguien tiene un proyecto editorial se ve en una tabla y en otra división no se percibe, aunque se sabe que sí lo tiene. No es que esté mal diseñado el presupuesto ni que se haya aprobado mal en los consejos divisionales, sino que el problema es cómo se refleja en las tablas que derivaron de un programa con unos algoritmos especiales que no sabemos cómo funcionan.

Preguntó qué tipo de acciones se van a realizar en docencia e investigación para que estas partidas se alojen en Rectoría y no en las divisiones

El Dr. Beltrán planteó la forma en la que en su División elaboraron el presupuesto, partiendo de la reunión con los jefes de departamento en la que se intentó justificar, con base a otras divisiones de la UAM, los costos por alumno que está directamente correlacionado con la matrícula que maneja cada división, y esa justificación se le hizo llegar al rector, y también en función de la productividad de los académicos de la división, y señaló que básicamente esos dos rubros fueron los más importantes en la ponderación.

El incremento solicitado fue para que la División opere en cifras homólogas a lo que cuesta un alumno en CBI Iztapalapa, que tiene un costo por alumno promedio de la UAM con respecto a las divisiones análogas a la de CNI; asimismo, advirtieron que históricamente en la Unidad las divisiones habían recibido un poco menos de presupuesto porque los recursos se destinaban para construir lo que hoy tiene la Unidad, pero al dejar de ocupar los edificios rentados eso se traduce en ahorros en gastos de operación, de inversión y para el desarrollo de las funciones sustantivas.

Señaló que a partir de los comentarios y opiniones emitidas, se necesita plasmar bien lo que está presupuestando, sobre todo considerando que se trabaja en un sistema que no es el más simple ni el más legible y entendible, pero es con el que se tiene que lidiar; comentó que en la División de CNI se hizo la tarea de retroalimentación y lo que se puso sí está reflejado tal cual se necesita para el Plan de Desarrollo de la División; sin embargo, es necesaria la retroalimentación, tener más sesiones para evitar problemas de operación, de administración y de gestión, por lo que le solicitó al Rector sesiones en donde se revisen todos esos detalles, para que la información sea fehaciente, fidedigna y no haya lugar a dudas de dónde se está poniendo el recurso.

Coincidió con otras opiniones respecto a que el presupuesto debe estar principalmente destinado a las funciones sustantivas de docencia e investigación y en las divisiones, lo demás debe estar operando en la Rectoría y en la Secretaría de la Unidad, señaló que se debe tener cuidado porque el Consejo Académico es un órgano en donde la transparencia debe ser lo que impere, y la transparencia debe reflejarse en condiciones para alumnos y académicos.

El Dr. Campos manifestó que la presentación del presupuesto lo deja bastante confuso, y con mucha incertidumbre, ya que los ejercicios de planeación y presupuesto deberían transmitir una cierta certidumbre al futuro y él como jefe de departamento no lo puede transmitir a sus colegas, ya que la presentación crea lo opuesto, y para quien tiene poco en la Universidad hay confusión porque no saben con precisión muchos detalles.

Agregó que cuando empezaba la transición al sistema, como nadie lo entendía se presentaba el presupuesto de una forma mucho más clara, se decía explícitamente para que se usarían los recursos, se evitaban confusiones de por qué tal cantidad, señaló que algo así hubiera sido mucho más útil.

Respecto a la presentación comentó que tenía una lista de rubros que no le quedaban claros, por ejemplo por qué 15 millones de pesos al área de cómputo o por qué ropa de trabajo por 805 mil pesos, señaló que gastos como esos se tienen que justificar, se debe partir del proceso de

planeación que es justamente para dar certidumbre y evitar las transferencias; le preocupa que la distribución o la proporción de las distribuciones sea la adecuada.

Además, la presentación confunde, crea incongruencias y malos entendidos entre toda la comunidad de la Unidad, ya que no se sabe qué quiere hacer la Rectoría o CSH, no queda claro esos 750 mil pesos en un rubro en donde los demás no ponen dinero, y el monto para cómputo es mucho y no hay una buena justificación, es más dinero que los 12 millones que tiene la Unidad para mantenimiento, que es otra cosa que preocupa, ya que es importante que en una planeación de presupuesto se presente un Plan de Obras de la Unidad, o un plan de adaptación de instalaciones; entiende que los presupuestos vienen de fuera, pero aun así se tiene una responsabilidad, y ahí es donde la División de CNI actuó de forma ingenua, porque destinó dinero para obras, adaptaciones y muebles y fueron los únicos que presupuestaron en muebles.

Preguntó cuál es el presupuesto de obras y adaptaciones y cuánto se piensa dedicar al mantenimiento de este edifico, que no sea agua, teléfono; es decir, evitar que tengamos goteras, pintura descarapelada, las puertas que se requieren, las medidas de seguridad, etc. Señaló que no podría aprobar un presupuesto donde no todo le queda claro, que sería conveniente una segunda vuelta para presentarlo con mayor claridad.

El Presidente dijo que no estaba de acuerdo con presentarlo en una segunda vuelta para su aprobación, toda vez que estaban claros los montos asignados para mantenimiento, operación e inversión, si bien había algunos detalles que el sistema presenta de una forma confusa, se hizo un trabajo de planeación intenso; con cada división se tuvieron reuniones en donde se vio en una primera instancia cuáles eran las condiciones axiológicas de los valores, la Misión, la Visión; en una segunda instancia se plantearon los rumbos y se definieron objetivos estratégicos, eso se ha acordado punto a punto con cada división, incluso también se acordó cuáles eran los montos que se podrán destinar para el crecimiento en función de los planes de desarrollo divisionales que se han ido construyendo.

El presupuesto está siendo congruente con los planes de desarrollo, por lo que no advertía dónde estaban las confusiones más allá de una suerte de tablas que efectivamente no resuelven con claridad el panorama, pero reiteró el trabajo con las tres divisiones, donde además trabajó con personal de las coordinaciones, de Secretaría y de Rectoría, y se ha logrado un trabajo de planeación; cada división definió a dónde quería ir en el 2015 y presupuestó en función de eso; además los techos en cada división fueron analizados y aprobados en los consejos divisionales.

Aceptó y agradeció la retroalimentación brindada, para todos los que trabajaron en la elaboración del presupuesto. Asimismo, comentó que no advertía ninguna imposición dado que todo tenía una explicación, algunas partidas para cómputo vienen protegidas desde Rectoría General, posiblemente eso habría que explicarlo, toda vez que la presentación no era explícita.

Además hay cuestiones que se pueden rectificar, por un lado mejorar el SIIUAM, así como el PDI de la Universidad, pero más allá de eso hay un trabajo muy importante, también se puede homogeneizar entre las divisiones los procedimientos y retomando la idea del Dr. Vega elaborar un manual que homogeneice parece muy importante, pero también ver cuál es el rumbo de la Universidad, y a nivel macro analizar el rumbo de la educación superior pública.

Señaló que existe la posibilidad de votar en contra del presupuesto, pero reiteró que éste se trabajó intensamente durante todo el año, que los que participaron saben que no se hizo algo improvisado sino un trabajo muy serio. Respecto a la cuestión de las transferencias y las adecuaciones, es un riesgo, pero se hizo la planeación que garantiza ser congruentes y se puede lograr hasta cierto punto, probablemente no al estándar de 15 por ciento, pero sí vamos a tener una condición de mejoría en el ejercicio de los recursos y en la coherencia de planeación presupuestación.

No obstante, coincidió en que el proceso de presupuesto se puede mejorar y se puede analizar la viabilidad de integrar una comisión que analice las condiciones macroeconómicas que pueden influir en el presupuesto o que pueda dar rumbo de por dónde buscar la posibilidad de crecimiento, pero no había una mala distribución, ni una mala intención.

El Dr. Valencia en su intervención dijo que se disculpaba por lo que diría, pero cuando sus alumnos le dicen que la calculadora les dio esos resultados no lo convencían, observando que no está calificando a la computadora ni a la calculadora ni al sistema, los alumnos son los que tienen que darle los resultados y explicarle paso a paso el proceso, por lo que consideró que eso se puede trasladar a lo que se está discutiendo, porque es fácil culpar al sistema, porque tiene errores, pero esas fallas están causando confusión.

Agregó que si se va a aprobar el presupuesto entonces deberían de estar de acuerdo con lo que aparece y si están todos de acuerdo no hay problema, porque entonces va a haber divisiones que ponen cantidades en rubros que probablemente otras divisiones por la experiencia ya no ponen; por ejemplo en mantenimiento, cuando la división de CNI está poniendo arriba de medio millón, la división de CSH pone 4 mil pesos; en la parte de docencia CSH tiene 240 mil pesos, y dónde está el millón que habían dicho, cuando otras divisiones ponen un millón o un millón 600, refirió que su comentario no era en el sentido de desconocer el trabajo colegiado en las divisiones, sino por qué no se homogeneiza, por qué no se hace aparte del trabajo intradivisional uno interdivisional; si realmente interesa la docencia, entonces cada división debe aportar lo que le corresponde.

Reiteró que debe haber congruencia entre las divisiones, cualquier persona que lea el presupuesto advierte la disparidad y si se va a aprobar, se debe estar consciente de los órdenes de magnitud que están saltando por ahí.

El Dr. Beltrán dijo que sabía había mucho trabajo detrás del proyecto de presupuesto, y lo respetaba, pero se negaría a aprobarlo si no se discutían fehacientemente los números. Solicitó claridad de la persona o personas que apoyaron al Rector, que son la Secretaría y los asesores, agregó que el sistema puede ser culpable, pero pide una traducción del trabajo que se hizo en las otras dos divisiones, porque la información no es muy clara; por su parte señaló estaría dispuesto a aclarar lo que le solicitaran, decir qué partida, por qué, cuál es la información, qué retroalimentación tuvieron, qué esferas se trabajaron hacia adentro de la división para que estos números se materializaran allí. Reiteró que la discusión de un punto de esta naturaleza no debe ser a la ligera, ya que el Consejo Académico es un lugar para transparentar, para visualizar cuál es el devenir de los proyectos, y no sólo serán este año sino los subsiguientes; por lo que solicitó no ir a votación hasta que la discusión del punto quedara clara.

La Dra. García López señaló que le quedaba claro que el presupuesto no había sido preparado con dolo ni nada por el estilo, al contrario hay un fuerte ejercicio de planeación, pero estadísticamente hablando, el 20 por ciento del total del presupuesto corresponde a las

divisiones y es lo que se discutió, el otro 80 por ciento tiene números indescifrables, como financiamiento externo, estrategias de gestión y cosas así, lo que no quedaba claro es qué acciones se atendrán con ese 80 por ciento restante, cómo se traducirían en acciones, en programas, en español, en coloquial.

El Dr. Rodríguez Viqueira señaló que tenía una visión distinta a la de los Dres. García López y Beltrán, porque el presupuesto a él sí le proporciona información. Le parecía lógico que CNI que tiene laboratorios muy importantes con infraestructura muy costosa, ponga dos millones para infraestructura y CSH que no tiene laboratorios ni infraestructura costosa no ponga recursos; sin embargo, tiene en difusión 700 mil, porque se dedican sobre todo a publicar libros; quizá en CNI no es tan común, más bien publican artículos o participan en revistas, entonces los montos son claramente diferentes.

Agregó que las tablas le dan una información amplia, el sistema tendrá deficiencias, pero sí da información legible, cada división es diferente en su forma de actuar; en la División de CCD y seguramente en todas, los jefes de departamento convocaron a sus profesores para expresar sus necesidades respecto al desarrollo en 2015, eso se trasladó a los consejos divisionales, quienes analizaron y probablemente al verter la información al sistema se originaron algunas confusiones, pero los números le dan claridad de dónde están. Respecto a cuánto se va a destinar a tapar una gotera, es imposible tenerlo en un presupuesto, porque el porcentaje de dinero que se requiere para mantenimiento de un edificio se hace en función de su metraje.

Añadió que no comparte algunas de las opiniones vertidas, por lo que ha percibido en la Unidad y los meses que se han reunido para discutir y analizar la problemática presupuestal, sugirió que el próximo año se integre una comisión coordinada por la Secretaria de Unidad, para esclarecer a detalle todos los aspectos por parte de los miembros del Consejo Académico y que lo puedan transmitir a sus representados antes de la sesión de consejo y que la discusión no tenga que prolongarse y se quiera hacer en el pleno un análisis detallado de un presupuesto que llevó meses estructurarlo.

La Dra. Fresán coincidió con el Dr. Rodríguez Viqueira y señaló que para quienes conocen a fondo el presupuesto no suena tan ilógico. Por ejemplo señalo que 805 mil pesos en ropa de trabajo puede parecer mucho dinero, pero se le tiene que comprar a todos los trabajadores administrativos de base dos juegos de ropa de trabajo una vez al año, también a los que vienen y están una semana; en cuanto al mantenimiento de cómputo se tiene que pagar licencias de software, y hay rubros como pérdida neta de cafetería que tiene que ver con la venta de alimentos subsidiados, entonces no es extraño que el apoyo institucional parezca tan superior a otras partidas presupuestales.

Agregó que hay necesidad de un mayor trabajo en el conocimiento del presupuesto, de las estructuras programáticas, de los sistemas de control presupuestal, etc., pero respecto a lo señalado por el Dr. Valencia de que es muy fácil echarle la culpa a las máquinas o al sistema, se tiene que considerar que se trabaja con 15 divisiones académicas, 5 rectorías, 5 secretarías, todas con infraestructura diferente y sistemas diferentes, y hay que ponerse de acuerdo para usar un solo sistema.

Hay cosas que se pueden avanzar teniendo reuniones en una Comisión de presupuesto o de CPU ampliado, empezar desde enero para resolverlo y que termine hasta que esté el presupuesto de 2016 y que se entienda perfectamente, pero no se puede detener el presupuesto de toda la Universidad, debemos tener la capacidad de dar un voto de confianza

pero exigir un programa de preparación de todos los mandos medios superiores en el manejo de presupuesto.

El Dr. Rojas dijo que había cuestiones importantes que rescatar, la discusión presupuestal no es una discusión de naturaleza técnica, señaló que es una discusión centralmente académica y lo que se quiere es claridad, porque hay una parte que se conoce, la que corresponde a las divisiones, pero de los 84 millones las tablas no tienen una explicación suficiente, citó como ejemplo, 15 millones para cómputo que equivalen al presupuesto de las tres divisiones, se tiene que explicar qué servicio de cómputo justifica esa cantidad.

Respecto al argumento de la Dra. Fresán de que se paga mucho en licencias de software, señaló que se tiene que demostrar y analizar cómo transitamos al software libre, que es una cuestión académica importante y que en su División se ha discutido bastante, se están haciendo estudios sobre qué significaría el cambio, señaló que la discusión de fondo es que se necesita informar y este órgano no puede aprobar mecánicamente una cosa porque ya se le va el plazo, se necesita comprender y hay una escasa discusión. Afortunadamente ahora nosotros tenemos ligada esta discusión con los planes de desarrollo divisional, y aunque en este ciclo no se alcanzará a sacar todo el provecho posible, espera que el próximo año se pueda y realmente se avance.

La Secretaria dijo que tenía siete meses en el puesto y en ese tiempo ha aprendido cosas que cuando estaba del otro lado difícilmente alcanzaba a ver. Señaló que hay un desconocimiento generalizado respecto a cómo funciona la Secretaría, todos los ámbitos que tiene que atender y en consecuencia cómo se constituye el presupuesto. Agregó que no puede defender el presupuesto 2014, porque es un presupuesto que no hizo y de alguna manera se presentaron imprevistos que ni el anterior Secretario tenía contemplados; sin embargo, agregó que hay coordinaciones que se han especializado en su trabajo y con una metodología específica de planeación estuvieron concertando en las tres divisiones acciones relacionadas con estrategias y a partir de ellas y ciertas acciones concretas, evidentemente fue posible entrar en una lógica que permitió reflexionar más puntualmente sobre lo que queríamos presupuestar.

Agregó que la Secretaría y la Rectoría se reunieron y trabajaron teniendo como punto de partida el PDI de la Unidad, se generaron estrategias y acciones muy concretas de administración y de gestión, de tal manera que se pudiera presupuestar lo más puntualmente posible; cada uno de los rubros fueron analizados con cuidado, entre otras cosas, para evitar subejercicios. Las partidas protegidas vienen de Rectoría General, ellos establecen los mínimos que tenemos que contemplar para gastos indispensables para las unidades, ejemplo de una de ellas es cómputo, donde la partida protegida es de alrededor de ocho millones de pesos y el presupuesto total asciende a 15 millones de pesos, porque se tiene que considerar la conclusión de la instalación que no hizo la constructora.

Asimismo, la partida para comedor asciende a alrededor de tres millones de pesos y hay otras partidas protegidas que se tienen que considerar en la elaboración del presupuesto; como ya se ha comentado la constructora no ha entregado formalmente la Torre III y eso ha metido a la Unidad en una inercia complicada, pues han venido apareciendo vicios ocultos, situaciones que no estaban contempladas, y que no se pueden cubrir al cien por ciento porque todavía no se entrega la obra.

El Dr. Mercado dijo que por lo complejo del proceso de presupuestación entiende que los gastos se hayan distribuido en distintas partidas derivado de los diferentes perfiles que tienen

las divisiones, pero no hay suficiente información sobre el resto del presupuesto y hay cuestiones que van a marcar la planeación de los siguientes años, ya que están vinculadas con el ejercicio del gasto en este momento y podrían impedir hacer una buena planeación para 2016, si no tenemos claro la distribución 2015.

Retomando el caso de cómputo, señaló que en ocasiones se trabaja con información incompleta y que la política de incorporación de software libre dependerá del monto que estemos gastando y eso es un factor que va a pesar al momento de tomar decisiones operativas y de planeación en el mediano y largo plazo, por lo que pidió aclarar los puntos problemáticos para contar con mayor información.

El Presidente comentó que desde que ha participado en el Consejo Académico siempre se ha hecho la misma presentación con los mismos datos, pero ahora se está haciendo un trabajo intenso de reflexión sobre los rumbos, la forma de planear, qué queremos hacer, quiénes queremos ser, y esto plantea una serie de diferencias que chocan con un sistema antiguo y con el sistema basado en el PDI de la UAM.

Respecto a contemplar el presupuesto en acciones es muy complicado, cada división e instancia, Rectoría, Secretaría, hizo su plan y por supuesto que hay una justificación en términos de acciones, sin embargo presentar ese nivel de detalle no es viable ni abona en la discusión. Agregó que puede decir con claridad cuáles son los grandes proyectos de la Rectoría y de la Secretaría y cada director puede explicar qué es lo que hay en su presupuesto, porque no hay nada improvisado, todo tiene una lógica y una explicación.

En la Rectoría se está trabajando en proyectos que son de Unidad, por ejemplo, hay una atención importante para difusión, extensión de la cultura, existen proyectos de vinculación, una Oficina de Transferencia de Conocimiento, proyectos de vinculación con el exterior, trabajos en curso para relacionarnos con nuestra zona de influencia, existe interés en el desarrollo académico que se refleja, por un lado en los apoyos a las divisiones, pero también desde la Unidad se tienen proyectos transversales, estrategias para combatir el rezago, estrategias transversales como la innovación que es un proyecto que desde el principio de la gestión se ha impulsado, otro ejemplo es el desarrollo de una serie de herramientas que nos van a permitir contar con un banco de datos que apoyen la impartición de la docencia.

Asimismo, se consideraron recursos para emitir convocatorias orientadas a apoyar proyectos de investigación, una serie de estrategias orientadas a la generación de libros de texto, de materiales de aprendizaje, etc. Educación continua y premios son otros de los rubros; hay explicaciones para todo lo que desde la Rectoría se está haciendo y cada director podría explicar las cifras que hay en su presupuesto.

En Secretaría hay partidas protegidas, por un poco más de 20 millones de pesos, pero también hay proyectos transversales alrededor de la sustentabilidad, mantenimiento, actividades deportivas, biblioteca, etc. Se puede hacer un trabajo extenso de comunicación de todos los detalles de los proyectos que se tienen en Rectoría y Secretaría.

Una vez señalado lo anterior, comentó que si no había temas que requirieran de alguna información adicional se podría considerar ir a la aprobación, en su caso, del presupuesto.

El Dr. Jaimez comentó que desde su punto de vista más que la cuestión de si se aprueba o no, era la cuestión de la claridad, tener más certeza sobre cuáles son los proyectos que se tienen a

nivel de Secretaría y Rectoría; para no detener la aprobación del presupuesto pidió que posteriormente se pudiera dar ese informe, dado que la diferencia con respecto a las divisiones es mucho mayor, y a nivel de las divisiones sí se advierte en qué se va gastar el presupuesto.

Señaló que hay rubros como servicios en los que CCD tiene 20 mil pesos, CNI 22 mil, CSH 10 mil y Secretaría tiene 11 millones 698 mil pesos, o gastos diversos donde las divisiones tienen 463 mil 577 y 545 respectivamente y la Secretaría 4 millones 516, pero no es claro, por lo que para mayor claridad, sería conveniente mayor transparencia, no porque haya oscuridad sino simplemente saber qué se está haciendo. Para concluir mencionó que reconocía las iniciativas lanzadas por el Rector, pero sugería que se informara cuántos recursos se van a destinar a cada convocatoria.

El Presidente, estuvo de acuerdo con hacer una exposición más clara, pero consideró que no era el momento.

El Dr. Vega señaló que la lógica presupuestal era una lógica inercial y no sólo en la UAM, y seguramente si se compara el presupuesto del año anterior con este presupuesto va a ser muy similar, eso es un hecho que los especialistas de análisis de presupuesto han detectado, sobre todo en universidades públicas. Asimismo comentó que las dudas que surgieron se debieron a que por primera vez los distintos actores que participaron en la elaboración del presupuesto lo vieron armado, y se están dando cuenta de las diferencias entre uno y otro, pero más allá de eso, hay una lógica y las explicaciones que se han dado hasta el momento dejan claro que sí hay elementos para poder definir la aprobación del presupuesto.

El Presidente dijo que se habían cumplido tres horas desde el inicio de la Sesión y pidió votar si deseaban continuar por tres horas más. Con 23 votos a favor y uno en contra se decidió continuar.

Después de la votación y atendiendo a la solicitud del Dr. Beltrán, se dio un receso de 10 minutos.

Al regreso del receso y con la finalidad de aclarar la lógica de la elaboración del presupuesto el Presidente explicó en detalle, lo que se hizo en la Rectoría de Unidad, a través de un archivo que se utilizó en las reuniones que llevó a cabo con las divisiones, para mostrar cómo se podría hacer el esfuerzo para vincular o alinear lo planeado con respecto al sistema y al PDI de la Universidad.

Alineación al PDI de la UAM

Funciones	Programa institucional	Proyecto operativo	Acción	Objetivo estratégico	factor clave	indicador
Desarrollar programas y recursos con base tecnológica para el fortalecimiento de la docencia y la investigación	Docencia	Docencia formación	Diseñar e implantar un sistema institucional de educación virtual y a distancia que además apoye el proceso de enseñanza-aprendizaje presencial	Formar profesionales y ciudadanos de buena calidad con liderazgo, compromiso, principios éticos y capacidad de cambio en el contexto social y profesional	Contar con una oferta de licenciatura, posgrado y cursos de actualización diversificada, actualizada y pertinente que se reconozca por su calidad	Actualización de planes de estudio de licenciatura

Alineación al PDI de la Unidad y recursos requeridos

Objetivo	Programa prioritario	Estrategia	Proyectos de	Recursos	Cantidad
estratégico			presupuesto	requeridos	
12 que es Modelo de gestión eficiente, eficaz y transparente	14. Administración y gestión socialmente responsable	12.1, Promover la cultura de la mejora continua de la calidad en todos los ámbitos del quehacer institucional como filosofía para	Gestión institucional de la oficina de rectoría (incluye los festejos por el décimo aniversario), honorarios.	Honorarios, publicaciones, imagen institucional, gastos de viaje, etc	\$600,000.00 honorarios y así sucesivamente
		alcanzar altos niveles de reconocimiento	publicaciones, imagen institucional, gastos de viaje, etc.)		

Finalmente señaló que había dos cosas que quería aclarar, primero que se puede tener la claridad y transparencia que sean necesarias y puede ser en esta Sesión o en otro momento, y la otra que hay algunas cuestiones que se han aclarado en cuanto al tema de las asignaciones de ciertos montos, que era posible reajustar. Propuso definir las dudas en cuanto a asignación presupuestal. Por ejemplo, la asignación para mobiliario en una División que se debió haber asignado desde la Secretaría lo que implicaría un ajuste.

El Dr. Bernal señaló que tal vez no hubo claridad o no hubo un acuerdo previo en donde se trazaran ciertas políticas; por ejemplo, determinar que los muebles que hacen falta los va a comprar la secretaría, en qué gastos se va a incurrir y en cuáles no, también en lo que se refiere a mantenimiento, porque para una división es bastante oneroso y sin embargo otras divisiones tienen destinado muy poco; sería conveniente trazar algunos acuerdos de ese tipo y como política, determinar quién se va a responsabilizar de cierto tipo de gastos y derivado de eso hacer ajustes.

El Presidente dijo que le parecía razonable, que se podían hacer algunos ajustes posteriores a la aprobación en consejo divisional, en donde esto fuera posible, pues todavía había margen para hacer ajustes en el sistema.

El Dr. Beltrán reiteró que lo que se pedía era aclarar las dudas, y que en el caso de su División tenían certidumbre sobre las partidas que aparecían en los proyectos, simplemente consideraba necesario una presentación más concreta, coincidió con el Dr. Bernal en la conveniencia de tener políticas de gestión, su razonamiento era en el sentido de ir haciendo mejor las cosas, agradeció la explicación sobre la distribución de los recursos ubicados en la Rectoría y la Secretaría, ya que se aclaraban las dudas.

Señaló que precisamente por las dudas en su Consejo Divisional se había hecho una aprobación condicionada, en función de lo que se discutiera en la sesión del Consejo Académico, había dudas sobre si era pertinente ejercer el presupuesto de esa manera, porque había un desconocimiento de cómo estaban los proyecto de las otras divisiones y de la Rectoría y la Secretaría.

Reconoció que cada uno tiene la responsabilidad sobre sus proyectos, pero es importante que se diga en qué objetivo estratégico se va a apuntalar cada proyecto; respecto al subejercicio que comentó la Secretaria, en su opinión se debe a que Rectoría General dio los recursos en mayo, entonces no hubo tiempo suficiente para ejercerlo. Agregó que verbalmente le solicitó al Rector General que el presupuesto quedara en la primera semana de febrero de preferencia para poder cumplir con el gasto en tiempo y forma, porque de lo contrario no iba a alcanzar el tiempo para ejercerlo adecuadamente, todos estos detalles se los llevó el Rector General Sesión CUA-106-14 celebrada el 28 de octubre de 2014.

anotados para hacer una planeación modificada, porque había muchas observaciones de todos los directores de División, cada uno hizo cuando menos una, para tratar de mejorar la gestión de la institución

El Presidente dijo que era importante aclarar que la secretaría de la Unidad tiene presupuestado todo lo relacionado con el mantenimiento del edificio de la Unidad, goteras, cancel, etc., todo lo que implica mantenimiento del edificio, y las divisiones asumirían su parte en mantenimiento, es decir si tienen equipo especial, por ejemplo un microscopio electrónico de una calidad particular a ese le tendrían que dar mantenimiento, no la Secretaría, pero si la División incorporó mantenimiento que va más allá de su propio equipo o incorporó la compra de mobiliario, eso no depende de la División y lo asumiría la Secretaría, por lo que si era el caso se ajustaría. Precisó que en caso de que todavía hubiera dudas o se necesitará información adicional, se podría aclarar en ese momento o posteriormente tener una reunión especial para informar los detalles.

La Srita. Castillo señaló que los alumnos no entendían el presupuesto, por lo que sí les gustaría tener otra reunión para que les explicaran los detalles y lo que les compete como alumno y tomar una decisión con base en eso.

El Dr. Bolaños dijo que la discusión fue muy rica y le aclaró muchas cosas, consideró que era legítimo que se hayan expresado interrogantes como la de por qué la DCSH tiene 4 mil pesos en mantenimiento y otras mucho más, pero hubo explicaciones muy claras, le agradecía al Dr. Rodríguez Viqueira que compartiera su experiencia, agregó que votaría a favor y señaló que si este es un presupuesto muy parecido al del año pasado, se ha avanzado en la comprensión, la discusión fue muy rica y le quedó muy claro las razones de por qué está así.

El Presidente propuso que se votara el presupuesto e hizo el compromiso de organizar una reunión de explicación puntual de los proyectos.

El Dr. Campos agradeció la propuesta de otra reunión y añadió que reconocía el trabajo de la Secretaría y la Rectoría, pero la propuesta le daba más confianza, a la vez que eso permitiría cumplir con los tiempos de la Universidad. Señaló que su División y Departamento, no quieren rehuir sus obligaciones y respeta las formas y costumbres de trabajo de otras divisiones. Agregó que hay mucha incertidumbre sobre la habilitación de espacios, que los laboratorios no están en su capacidad óptima, y todavía hay muchas cosas que resolver y la pregunta constante es cómo va a ocurrir esto.

El Dr. Jaimez dijo que estaba de acuerdo con la propuesta del Presidente, de aprobar el presupuesto y tener otra sesión en donde se pudiera proporcionar más información, y señaló que tiene mucho interés en saber exactamente cómo se manejan las cosas, porque lleva casi seis años en la UAM y planea estar toda su vida.

El Dr. Rojas, agradeció la propuesta del Presidente de revisar dónde está el otro 80 por ciento del presupuesto para que haya claridad, agregó que el órgano colegiado tiene que construir políticas académicas para el desarrollo conjunto de la Unidad Cuajimalpa, como un ente que se desarrolla y evoluciona académicamente y en el cual no tendría que haber problema con el presupuesto y probablemente para el presupuesto de 2016 se tendría que empezar la discusión desde enero, pero también se tendría que evaluar qué pasó con el gasto de 2014, necesitamos saber cuánto cuesta la operación de cada uno de los programas y cuál es el grado de percepción que tiene la comunidad sobre su eficacia.

Simultáneamente al problema de la proyección presupuestal, es necesario conocer en qué vamos a gastar y evaluar si el gasto fue adecuado, además se tiene que considerar que los egresos de la Universidad están siendo rigurosamente examinados por la Auditoría Superior de la Federación, estamos sujetos a actuar con transparencia y sometidos a una valuación externa, por más que seamos autónomos.

El Presidente propuso votar el presupuesto y que las divisiones hicieran las adecuaciones pertinentes dentro de los parámetros permitidos, y solicitó la palabra para el Lic. Arturo Vázquez, la cual se otorgó por unanimidad.

El Lic. Vázquez señaló que hizo la consulta a la Rectoría General y le informaron que lo que esperan es el acuerdo de Consejo Académico con el monto del techo presupuestal, ya que lo que van a verificar en el sistema es que no se rebase el techo asignado a la Unidad. En ese sentido, todavía se podrían hacer adecuaciones, siempre y cuando no se rehaga el presupuesto.

Dr. Rojas, preguntó si se podía aprobar el techo y después adecuar la distribución interna, a lo que el Lic. Vázquez respondió que sí era posible.

El Presidente precisó que se podrían hacer ajustes en donde los montos se asignaron mal por falta de comunicación o de precisión, pero no reasignar, y propuso votar el presupuesto con las condiciones mencionados. Se aprobó por unanimidad.

Una vez aprobado el Proyecto de Presupuesto para 2015, el Presidente señaló que en atención a las solicitudes, proponía tener una reunión informativa para hacer una exposición del proyecto y aclarar dudas, pero no sería una sesión del Consejo Académico. Se sugirió realizarla en dos semanas en un horario vespertino.

La Dra. García López reiteró la importancia de insistir en Rectoría General que el presupuesto se pueda ejercer desde enero; asimismo sugirió tener al final del próximo año una reunión de rendición presupuestal, para revisar si se logró realizar los grandes proyectos sobre los que se planeó el presupuesto y hacer un balance para conocer si vamos en el rumbo correcto.

Para cerrar el punto el Presidente señaló que le parecía prudente ejercer el presupuesto desde enero y coincidió en que hacer un balance final era congruente con la idea de los informes de planeación que se han estado haciendo, por lo que se incorporaría en la agenda del próximo año.

Acuerdo CUA-04-106-14

Aprobación del Proyecto de Presupuesto de la Unidad Cuajimalpa para el año 2015

8. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS, CON EL FIN DE INCORPORAR NUEVOS INTEGRANTES AL COMITÉ ELECTORAL DEL CONSEJO ACADÉMICO.

El Presidente señaló que de conformidad con lo señalado en el RIOCA el Comité Electoral se integra con el número de representantes que se determina en los distintos sectores del órgano

colegiado. En este caso, el Comité estaba integrado por tres representantes de los alumnos, tres del personal académico y uno de los trabajadores administrativos, sin embargo dos de los alumnos dejaron de ser representantes, por lo que se consideró conveniente incorporar un punto para designar nuevos miembros alumnos que apoyaran el desarrollo de las funciones del Comité.

Sugirió la incorporación de dos alumnos, de preferencia de diferentes divisiones y propuso al Sr. Emilio Granada, representante de los alumnos de CNI quien estuvo de acuerdo en participar, por su parte la Srita. Bertila López se propuso como miembro del Comité.

Preguntó si había comentarios, al no haberlos pidió votar la propuesta, aprobandose por unanimidad

Acuerdo CUA-04-106-14

Designación de dos representantes de los alumnos para integrar el Comité Electoral del Consejo Académico:

Sr. Emilio Granada Vecino

Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología.

Srita. Bertila López Guerrero

Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

9. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA INSTRUMENTAR EL PROCESO DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS ALUMNOS, PERSONAL ACADÉMICO Y TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO PERIODO 2013-2015.

El Presidente para centrar la discusión señaló que el Consejo Académico se renueva cada dos años, pero cuando los representantes propietarios dejan de serlo, deben ser reemplazados por sus suplentes, y en caso de que no haya, se procede a convocar a elección extraordinaria, comentó que actualmente hay dos vacantes de representantes propietarios del sector de alumnos y una de los trabajadores administrativos, además de varios suplentes de todos los sectores, por lo que se envió una propuesta de Convocatoria, que estuvo disponible en la página web.

El Dr. Rodríguez Viqueira comentó que se debería reflexionar si era necesario emitir la Convocatoria, pues estamos al final de año y en diciembre casi no hay actividades y en los tres primeros meses del siguiente año se tienen que elegir nuevos miembros del Consejo Académico, además no hay dificultad para tener quórum, tampoco en las comisiones, por lo que sugería no realizar la elección.

La Dra. Caridad García señaló que sería importante escuchar el punto de vista de los alumnos, porque la incorporación del punto en parte responde a una inquietud de ellos, y sería conveniente conocer su opinión respecto a que los elegidos sólo asistirían a un par de sesiones y probablemente habría un desgaste que se podría ahorrar para el siguiente periodo.

El Sr. Emilio Granada preguntó si en el Reglamento hay algún señalamiento respecto a cómo afecta al Consejo Académico que un alumno lo deje, aunque sólo falte una sesión.

La Srita. Adriana Guarneros comentó que el problema de la representación de los alumnos no es si hay o no quórum, sino que por ejemplo que en la Sesión de ese día no hubo ningún representante de los alumnos de la División de CCD y se aprobó el techo de un presupuesto, y es importante que haya representatividad de los estudiantes, por eso aunque sea por una sesión o dos, sería necesaria su participación porque es la manera en que se comunica a los miembros de la comunidad de las decisiones que se toman.

La Srita. Bertila López dijo que ella representa a dos carreras y que los de posgrado no están representados, entonces es importante tener las voces de los alumnos en el Consejo, aunque falten pocas sesiones.

Después de escuchar los comentarios de los alumnos el Dr. Rodríguez Viqueira retiró su propuesta.

El Presidente refirió que la Convocatoria propuesta era igual a la de otras ocasiones, sólo se modificaron las vacantes y el calendario; por lo que se consideró conveniente dar lectura al calendario para instrumentar el proceso (se anexa al Acta junto con la Convocatoria).

La Dra. García López recordó que en otra Sesión del Consejo Académico se había hablado de la posibilidad de realizar las votaciones vía Internet o electrónicas y que ese punto se ha dejado de lado, y sería muy interesante retomarlo porque habría más participación y difusión.

El Presidente señaló que la propuesta podía ser explorada por la Secretaria, ya que incluso fueron egresados de la Unidad los que trabajaron en ese sistema y también Azcapotzalco lo está instrumentando, por lo que se podría recuperar la experiencia y que la Secretaria informara posteriormente.

Al no haber más comentarios el Presidente sometió a aprobación la Convocatoria. Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-05-106-14

Aprobación de la Convocatoria para instrumentar el proceso de elección extraordinaria para cubrir las vacantes de representantes propietarios y suplentes de los alumnos, personal académico y trabajadores administrativos ante el Consejo Académico periodo 2013-2015.

10. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR EL INSTRUCTIVO DE BIBLIOTECA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA Y PROPONER, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES.

El Presidente comentó que una de las razones por las que se incorporó el punto al Orden del Día, deriva del acercamiento que ha tenido un grupo de alumnos con la Secretaria, para manifestarle algunas inquietudes respecto del funcionamiento y servicios que ofrece la Unidad, entre ellos el de la Biblioteca. En virtud de lo anterior, se consideró importante analizar las condiciones bajo las que está funcionando.

Es decir integrar una Comisión que revise y proponga al Consejo Académico, en su caso, las modificaciones que considere pertinentes al Instructivo, tomando en cuenta las inquietudes externadas que tienen que ver con cuestiones como multas, espacios, y servicio, con la idea que la biblioteca tenga un funcionamiento óptimo.

Recordó que las comisiones se componen de un máximo de diez integrantes y en ellas se debe tener representación de las divisiones, departamentos y sectores. Hizo una propuesta de integrar la Comisión con un director de división, dos jefes de departamento, tres profesores, tres alumnos y un trabajador administrativo.

El Dr. Rodríguez Viqueira, sugirió menos integrantes para el mejor funcionamiento de la Comisión. Dos órganos personales, dos profesores y dos alumnos; la Srita. Bertila coincidió con la propuesta pero incorporando a un representante del sector de los trabajadores administrativos.

Los miembros propuestos fueron: César Calderón, Carlos Jaimez, Roberto Bernal, Bertila López, Adriana Guarneros, Bernardo Bolaños, Mario Barbosa y como asesores Margarita Ibarra y Rocío Abascal.

Se sugirió como fecha para emitir el dictamen el 19 de febrero de 2015.

Sin más comentarios se pidió votar si estaban de acuerdo con los miembros propuestos para integrar la Comisión que tendría como mandato el señalado en el punto del Orden del Día y la fecha para emitir dictamen. Se aprobó por unanimidad.



Integración de una Comisión encargada de revisar el Instructivo de la Biblioteca "Dr. Miguel León Portilla" de la Unidad Cuajimalpa y proponer, en su caso, las modificaciones que considere pertinentes.

La Comisión quedó integrada como sigue (en orden alfabético por primer apellido):

Dr. Mario Barbosa Cruz

Jefe del Departamento de Humanidades.

Dr. Roberto Bernal Jaquez

Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Sesión CUA-106-14 celebrada el 28 de octubre de 2014.

Dr. Bernardo H. Bolaños Guerra

Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades.

Sr. César Calderón Zacarías

Representante Propietario de los Trabajadores Administrativos.

Srita. Adriana Guarneros Hernández

Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Humanidades.

Dr. Carlos Jaimez González

Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.

Srita. Bertila López Guerrero

Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Asesores:

Dra. Rocío Abascal Mena Lic. Margarita Olimpia Ibarra Martínez

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 19 de febrero de 2015.

11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO RESPECTO A LA SITUACIÓN DEL PAÍS A PARTIR DEL CASO TLATLAYA Y LA DESAPARICIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL RAÚL ISIDRO BURGOS DE AYOTZINAPA, GUERRERO.

El Presidente comentó que sabía del interés de la comunidad en el tema y se había redactado una propuesta que podía ser revisada por una comisión que recogiera las ideas que se expresaran en ese momento y publicarlo en un par de medios y dio lectura a la propuesta.

El Dr. Rodríguez Viqueira comentó que, desde su punto de vista la propuesta expresaba la inquietud que se había señalado, en el sentido de que no se trata de un problema de inseguridad sino de un problema a nivel nacional, que no se están respetando los derechos de las personas y no se está aplicando la ley como se debe, y lo más preocupantes era que es la misma autoridad quien está llevando a cabo las violaciones. Señaló que le parecía un desplegado adecuado y estaba de acuerdo con él.

El Dr. Ontiveros sugirió ser cuidadosos con la redacción, porque la frase "entendemos las manifestaciones de inconformidad recientes como una expresión legítima", incluye manifestaciones no tan legítimas porque hubo un paro en la Universidad y eso viola los

derechos que están reflejados en nuestra Legislación que establece los derechos de los alumnos a recibir sus clases de acuerdo con el horario y lugar especificado, derechos que también se reflejan en otras leyes, como la Ley General de Educación, y la Constitución del país; entonces resulta contradictorio protestar contra la violación de derechos, como se establece en el texto, violando también los derechos de colegas, compañeros y alumnos de esta Universidad.

El Dr. Rojas señaló que hay una discusión sobre la magnitud de la crisis institucional del país. Señaló que las manifestaciones de inconformidad son legítimas, porque estamos en una situación límite, y añadió que la expresión legítima le gusta en el texto, pero agregaría alguna frase al final.

Agregó que el punto central es una situación que refleja una historia estructural que desemboca en estos hechos, y sería conveniente definir qué puede hacer nuestra Universidad, qué podemos hacer nosotros por sostener una acción constructiva a partir del ejercicio de las funciones sustantivas de la institución, y cómo incorporamos está realidad a la docencia e investigación.

El Dr. Bolaños sugirió eliminar la primera frase, porque no considera correcto publicar un desplegado porque otras universidades lo hicieron, ha habido ya críticas, por ejemplo Guillermo Sheridan, dijo qué es fácil hacer desplegados cuando son pagados por los contribuyentes. Por otro lado, no hay crítica constructiva, nada más se dice que hay que hacerla, una crítica constructiva podría ser buscar mecanismos para limpiar a la política y a la sociedad del crimen organizado o algo por el estilo.

Agregó que era un debate muy fuerte, pero había indicios de que quien desapareció a los estudiantes eran narcotraficantes asociados con la policía, y el hecho de que sea asociado con la policía hace que muchos digan es el Estado; bueno sí es el Estado, pero también el narcotráfico; señaló que nombrar a las cosas por su nombre es aportar algo. Por otro lado, el desplegado desgraciadamente podría aparecer a destiempo, ya que acaban de aparecer fosas en el basurero de Cocula y muchos indican que podrían ser los estudiantes; entonces quizá habría que pensar en un mensaje que hable de sanción a los culpables, tomando como una posibilidad real que se encuentren pronto los cuerpos.

El Dr. Campos estuvo de acuerdo en que el desplegado pudiera manifestar la posición de una Universidad con una aportación constructiva, es claro que hay que manifestarse ante esas situaciones, pero respetando el estado de derecho y la ley, puede haber manifestaciones sin tener que robar camiones o intervenir otros lugares, sugirió que el desplegado pueda inducir hacia eso; es decir, los alumnos y profesores tenemos derecho a manifestarnos pero dentro de un marco legal.

Varios miembros del órgano colegiado sugirieron la integración de una Comisión que se encargara de matizar la redacción de la propuesta. Se integró con los doctores Bolaños, Fresán, Ontiveros y Rojas.

El Dr. Bolaños señaló como dato que el estado de Guerrero es el segundo productor de amapola del mundo, después de Afganistán y que en México hay cuatrocientos municipios en donde hay crimen organizado, por lo que si el destinatario del desplegado no es claro, entonces es uno más de los cientos que no han fijado el blanco, por lo que una aportación más grande e igual de valiente es pedir que haya, como hubo en Italia y en Colombia una operación de manos

limpias, de limpieza de la política, se requiere valor para ir hacia allá, porque todos nosotros formamos parte del Estado, la UAM forma parte del Estado.

El Dr. Mateos sugirió eliminar la frase "entendemos las manifestaciones", porque a lo mejor hay manifestaciones que no entendemos, simplemente diría que las manifestaciones nos llevan a reflexionar.

El Dr. Rojas señaló que es una discusión muy compleja, pero se cometió un delito que se llama desaparición forzada, y es un crimen de estado, internacionalmente, y no sólo de los 43 sino también de Tlataya que fue una ejecución del ejército.

Una vez que la Comisión término su propuesta, varios miembros del Consejo señalaron que el desplegado podría ser pagado por los profesores y señalar expresamente que la nota no fue pagada con recursos públicos, como acto simbólico de compromiso y participación.

La Dra. García López comentó al respecto que ya hay muchas manifestaciones por parte de los profesores que están siendo pagadas por ellos mismos, y el desplegado del Consejo Académico sería de la comunidad universitaria de la Unidad.

El Dr. Rodríguez Viqueira señaló que se trata de dos cosas diferentes. Una sería una carta que firme quien esté interesado y en la que se diga "los abajo firmantes, miembros de la comunidad..." y otra cosa es la de carácter institucional que tiene el Consejo Académico, que como órgano colegiado de esta institución tiene un peso específico, distinto al que tendríamos los profesores que paguemos un desplegado, se pueden dar las dos situaciones, pero es importante expresarse institucionalmente.

Como paréntesis al tema, comentó que no está de acuerdo que los citatorios a las sesiones a Consejo Académico se manden en papel, para él es suficiente que los manden electrónicamente; por lo que solicitó que no se lo manden en papel.

El Presidente comentó que justamente se están tomando algunas decisiones a favor de la sustentabilidad, así es que si estuvieran de acuerdo sólo se podría hacer de manera electrónica.

La Dra. García López coincidió con lo expresado por el Dr. Rodríguez Viqueira, además señaló que como Universidad se podría empezar a transitar hacia las firmas electrónicas, que al menos los órganos personales y los profesores pudieran tener firmas electrónicas y empezar a utilizar menos papel.

Retomando el tema del pronunciamiento, se dio lectura a la redacción propuesta por la Comisión

El Dr. Campos preguntó si lo que se quería expresar era una exigencia a los municipios a que se manifiesten y actúen, o si la Universidad con un espíritu constructivo haría algo más.

El Dr. Bolaños mencionó que se discutió en la Comisión y, en su opinión, la idea es hacer las dos cosas; actuar y además exigir cómo actuar, por ejemplo, formar estudiantes en derechos humanos, en investigación científica, en acoger a los desplazados por la violencia, en producir investigación, modelos económicos sobre el mercado de la droga, no se mencionaron porque

son muchas maneras de actuar. Pero la idea como él la lee es que la Universidad tiene que involucrarse en esos temas y exigir.

En el mismo sentido el Dr. Rojas señaló que hay que especificar un poco el actuar de la Universidad, que es en la investigación, en la enseñanza, etc., y esto ayuda en términos de la construcción del sentido de la Universidad, además de exigir a los gobiernos.

Respecto a la publicación el Presidente señaló que hay dos posibilidades, una es poner una leyenda que diga "atentamente casa abierta al tiempo, Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa", con una adicional que dijera "esta publicación fue pagada por los profesores y no con recursos del Estado", la otra es publicarlo como Consejo Académico.

Se comentó que lo conveniente sería hacer énfasis en que es un Acuerdo del Consejo Académico.

El Presidente coincidió con la propuesta y señaló que se podría publicar en dos periódicos La Jornada y Reforma. Preguntó si estaban de acuerdo con la redacción propuesta y con los lugares de publicación.

Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-07-106-14

Aprobación de un pronunciamiento público del Consejo Académico respecto a la situación del país a partir del caso Tlatlaya y la desaparición de los alumnos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero en los siguientes términos:

A la comunidad universitaria y a la sociedad en general:

El Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana expresa su indignación con respecto a la situación nacional a partir del caso Tlatlaya y de la desaparición de los alumnos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, así como por la violación recurrente a los derechos humanos que se vive en algunas regiones del país.

La situación mencionada obliga a la Universidad a actuar desde sus competencias y también a exigir a los gobiernos municipales, estatales y federal que se manifiesten, actúen y se comprometan públicamente con la reconstrucción del estado de derecho.

Atentamente Casa abierta al tiempo

Sesión CUA-106-14 celebrada el 28 de octubre de 2014.

Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa Universidad Autónoma Metropolitana

12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER UN INSTRUCTIVO PARA EL USO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

La Dra. Caridad García dio lectura al dictamen (se anexa al acta).

Posteriormente tomó la palabra el Dr. Mario Barbosa, miembro de la Comisión, quien hizo una breve presentación sobre el trabajo realizado. Señaló que la Comisión tuvo diez sesiones de trabajo, iniciaron con la discusión de un proyecto de Instructivo elaborado por la Secretaría de la Unidad, posteriormente se fueron haciendo modificaciones al mismo, para llegar al documento que se presenta al órgano colegiado.

El Instructivo contiene una primera parte de disposiciones generales en la cual se definen los tipos de usuarios, los horarios de atención, se establece la necesidad de elaborar las guías para la prestación de los servicios; asimismo cada una de las guías contiene una descripción del servicio, los requisitos para proporcionarlo, las condiciones y el procedimiento que deben seguir los usuarios. También se considera una parte relacionada con normas de seguridad para el buen uso de los equipos.

Uno de los capítulos centrales es la conformación del Comité Académico de Cómputo, justamente porque en la Comisión hubo mucha insistencia en la conveniencia de atender los problemas que hay en relación con la prestación de los servicios de cómputo y la necesidad de que hubiera una Comisión permanente para estudiarlos y sugerir alternativas para enfrentar estos problemas. Se propone que el Comité se conforme por el Coordinador de Servicios de Cómputo, dos representantes del personal académico de cada división, con conocimientos sobre estos temas para que pueda dar seguimiento y proponer iniciativas para la mejora de los servicios de la Coordinación.

Y la última parte del Instructivo se refiere a los derechos y obligaciones de los usuarios y también a las obligaciones de la Coordinación de Servicios de Cómputo (CSC) en relación con la prestación de los servicios. Los últimos artículos están referidos a las medidas administrativas que tomaría la Secretaría de Unidad a través de la CSC en los casos de que hubiera un uso indebido de la infraestructura de cómputo.

Respecto a las guías, señaló que son ocho y tienen que ver con el uso del aula virtual, el apoyo a eventos académicos, asignación de correo, asignación de IP, gestión de aulas de cómputo, impresión y digitalización, préstamo de equipo y soporte técnico.

Asimismo, comentó que en la Comisión se hicieron observaciones sobre los servicios y la necesidad de tomar medidas para enfrentar los problemas de la CSC, por lo que se sugirió se conforme lo más pronto posible el Comité Académico de Cómputo, para dar seguimiento a esos problemas.

El Dr. Suárez dijo que probablemente en su División no haya profesores especialistas en el tema que puedan participar en el Comité, y en caso de no ser necesario ser experto en el tema para ser miembro de la Comisión habría que especificarlo con mayor claridad.

La Dra. García López señaló que en el artículo 3 en donde se especifican los servicios, si bien en el último inciso dice "los demás que en el futuro se encuentre la CSC en condiciones de proporcionar", considera que hay dos servicios que debería proporcionar y estar mencionados. Uno de ellos es el relacionado con préstamos de cables y controles, que se está sobreentendiendo, pero no se está especificando, porque dice préstamo de equipo de cómputo, y habría que ser más precisos, pues de lo contrario podrían decir te presto una computadora pero no te presto el cable, o la bocina, y sugirió que debería decir equipo de cómputo y todo lo necesario para su funcionamiento.

Y el otro se refiere a una función relacionada con la administración o cruce de bases de datos de los repositorios que tiene la Unidad con los de las divisiones; por ejemplo si se quiere tener correos electrónicos vinculados a la Intranet de la División, que es una cuestión de programación, la cual la tiene que administrar alguien; porque de otra manera, cada Intranet de las divisiones, o cada uno de los esfuerzos que se hagan en la Unidad, van a estar desvinculados.

Por otro lado, en el Instructivo no se contemplan tiempos, por ejemplo se menciona como una de las obligaciones de la CSC poner software, pero no dice que tienen que revisarlo y cuánto tiempo se va a tardar en hacerlo, sería necesario considerar los tiempos.

No se menciona nada de software libre, tal vez no tendría que venir en el Instructivo, pero sería la CSC quien tendría que decirnos cuáles son las opciones en software libre.

En cuanto al Comité Académico de Cómputo, señaló que era interesante, y que en el caso de su División sí tienen gente que puede estar en él y sus funciones están bien especificadas, sin embargo no quedaba claro cómo el Comité se conecta con las demás divisiones, de qué manera, con qué frecuencia tiene que entregar reportes, o informes, o a quién reporta, sería importante señalarlo ya que es el vínculo de las divisiones con cómputo.

El Dr. Bernal para dar respuesta a algunas de las inquietudes, señaló que en los artículos 17 y 18 se especifica cuál es el funcionamiento del Comité Académico de Cómputo, en esos artículos hay respuesta a varias de las dudas expresadas por la Dra. García López.

Respecto a la periodicidad del mantenimiento se especifica en las guías; básicamente la idea de la CSC en cuanto al soporte, es que no se mete con los programas, las necesidades de ese tipo no entran en las funciones que ellos realizan. Precisamente si hubiera algún software o cualquier cuestión de estas que se desarrolle en la Unidad, tendrán que considerar quién hará esas interconexiones porque la CSC ofrece es dar el soporte técnico.

El Dr. Rojas señaló que el tema de cómputo era crucial; ya se había discutido en el punto de presupuesto que cómputo era una de las partidas de alto costo en la Universidad, y la cuestión era que tenemos un sistema muy malo de cómputo, no sólo a nivel de la Unidad sino de toda la

UAM y sería importante definir cómo transitar de la idea del cómputo burocrático a una idea de cómputo académico, eso señaló, es una cuestión estratégica. Dentro de este tránsito es muy importante la existencia de un comité académico de cómputo, tal vez fortaleciendo un poco más sus funciones en términos de cómo propone en ese sentido una política al Consejo Académico.

Respecto a lo señalado por el Dr. Suárez, la División de CSH tiene profesores que entienden la necesidades de cómputo, el desarrollo que la división necesita, no requieren ser especialistas, sino sólo académicos buenos que las divisiones designen para construir una idea de cómputo académico que no tenemos, y es una cuestión muy importante, y hay que desarrollarlo y ver cómo funciona; realmente podamos tener un conjunto de sistemas muy eficientes de cómputo que son básicos para la enseñanza, la investigación y para toda la actividad de la Universidad.

El Dr. Mateos dijo con relación a lo señalado por la Dra. García López sobre nuevos servicios, que se discutió al interior de la Comisión; sin embargo una de las respuestas fue que no era de su competencia ya que el mandato era revisar el Instructivo y que habría un Comité que revisaría lo que debe hacerse con relación a cómputo, qué es lo que no funciona, qué es lo que no debe hacerse, qué servicios adicionales debe haber. Asimismo, comento que desde su punto de vista la integración del Comité no debería de figurar dentro del Instructivo porque es algo que va más allá del mismo, ya que es un Comité que tiene mucho más poder y que debería generarse en el Consejo Académico como una comisión permanente que determinara qué deber ser y cómo deben ser las cosas o por lo menos proponerlas.

El Dr. Mercado señaló que sería importante incluir en el artículo 3 el asunto de la actualización de los antivirus y la asignación y respaldo continuo del correo institucional.

La Dra. García López dijo que no hay un listado de las guías en el que se señale qué van a hacer, no le quedaba claro si las guías van a señalar en qué consisten los servicios y el tiempo.

El Dr. Beltrán comentó que la Comisión tuvo la idea de proponerle al Consejo Académico la integración de un Comité similar al que tiene la Biblioteca, que se conformaría a partir de la propuesta que le hagan los directores de división, y funcionaría de manera análoga a lo que ocurre con el Comité de Biblioteca, precisamente al Comité se le está delegando todo lo relacionado con los servicios, mantenimiento, etc., se encargaría de revisar con el Coordinador de Servicios de Cómputo para tratar de resolver año con año esos detalles.

El Dr. Rojas dijo que en el artículo 3 no está incluido quién da mantenimiento a las computadoras.

El Dr. Barbosa señaló que los detalles de los servicios se pueden ver en las guías, por lo que sugirió revisarlas.

El Presidente indicó que en el artículo 17 se señala que al Comité Académico de Cómputo le corresponde dar el visto bueno a las propuestas o modificaciones de las guías de uso para la prestación del servicio, es decir se elaboraron las guías de los servicios que al momento puede proporcionar la CSC, pero podría haber modificaciones a las mismas, lo cual da la posibilidades

de que se vayan renovando o actualizando. En general las dudas expresadas se resuelven en las propias guías.

La Dra. García López preguntó qué pasa en caso de necesitar nuevas guías, quién las va a elaborar, ya que en el artículo 17 sólo se refiere a modificación de las existentes.

Al respecto la Secretaria sugirió incorporar en el mismo artículo la posibilidad de elaborar nuevas guías.

La Srita. Bertila López agregó que sería conveniente que en el Comité participaran los alumnos, tal vez como asesores, para que pudieran llevar propuestas relacionadas con sus necesidades; por ejemplo relacionadas con impresiones, aulas de cómputo y demás temas que les afectan directamente.

El Dr. Rodríguez Viqueira propuso que se integraran al Comité un miembro más del sector de los alumnos por cada división.

El Presidente preguntó si había más comentarios, al no haberlos sugirió votar si estaban de acuerdo en aprobar el Instructivo, y a partir de las observaciones realizadas hacer los cambios pertinentes.

Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-08-106-14

Aprobación del Instructivo para el uso de los servicios que ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo de la Unidad Cuajimalpa, así como de las guías de uso.

13. ASUNTOS GENERALES.

La Secretaria informó sobre algunas obras que se están realizando para contender con diferentes situaciones, por ejemplo, ya se iniciaron los trabajos de la fachada y finalizarán en enero; para contender con la temperatura se van a instalar puertas automáticas en áreas donde el frío es más intenso y a partir de la fachada se podrá observar en qué otros lugares se pueden implementar también las puertas automáticas.

Ya está delimitada el área de fumadores, ya se montó la estructura y en unos días estará completamente habilitada.

Con relación al Sistema de Información, que tiene que ver con la señalética de la Unidad, las doctoras María González de Cosío y Angélica Martínez de la Peña de CCD, informaron acerca del tipo de infraestructura que se requiere y probablemente para diciembre podamos tener al menos una parte, pero la cuestión del cierre de presupuesto no permitirá avanzar mucho. En cuanto a las cámaras de seguridad, están lista la azotea, el cuarto y octavo piso y falta cableado

estructural para instalar en quinto, sexto y séptimo piso, se activarían 20 cámaras más y se piensa que en un mes esto quedaría listo.

La primera convocatoria del concurso del Comité de Obras de la Unidad para la bahía de ascenso y descenso, se declaró desierto, porque no hubo empresas que cumplieran con los requisitos; el día de hoy se llevó a cabo el segundo Comité y hubo un ganador, por lo que empezaran los trabajos el 14 de noviembre. La impermeabilización, es un asunto urgente que la empresa no va a cubrir, por lo que ya se ingresaron los papeles a Patronato para que autoricen el presupuesto ya que rebasa los 3 millones de pesos.

El Presidente informó que habría una Feria Ambiental que establecerá el inicio del Programa SeparAcción de residuos sólidos que se trabajó desde hace algunos meses con una Comisión coordinada por la Dra. Miriam Alfie; el 31 de octubre a las 10 horas se inaugurará el evento y se realizarán diferentes actividades con temáticas alrededor del tema del cuidado ambiental y de la sustentabilidad.

Comentó que del 3 al 6 de noviembre, se realizarán por segunda ocasión las Jornadas Universitarias de la Unidad Cuajimalpa, en las cuales se ofrecerán talleres, conciertos culturales y eventos académicos e informó que en la página web se puede encontrar mayor información.

El Dr. Rodríguez Viqueira señaló que era muy molesto notar la gran cantidad de colillas que aparecen en distintos lugares de las instalaciones; por lo que solicitó mandar un correo a toda la comunidad informando que reglamentariamente sólo se puede fumar en determinados sitios, porque nunca se le ha informado a la gente tal medida y los letreros que se han puesto no son muy visibles ni atendibles.

La Dra. García López preguntó cuáles eran los criterios para que las divisiones pudieran hacer pequeñas remodelaciones, y la Secretaria señaló que mientras no se llevara a cabo la entrega total del edificio no era posible remodelar.

La Srita. Guarneros comentó que la semana anterior encontró un gusano en la comida, por lo que pidió asegurar los procedimientos de sanidad en los alimentos, ya que habló con la Jefa del comedor y le dijo que probablemente estaba en el elote, y que era cuestión del proveedor, por lo que consideró necesario ver de qué manera se podrá asegurar que la comida que se ofrezca sea de calidad y que todo sea comestible, sano y limpio, porque también le comentaron que la verdura la entregan limpia, pero no sabe qué tanto se puede confiar en el proveedor.

El Dr. Vega señaló que su oficina estaba en el 7º piso y tenía un pasillo muy concurrido porque era el paso para el baño y el comedor aunado a que regularmente se realizaban eventos y reparaciones, por lo que a veces el nivel de ruido era muy alto y no había una semana que fura tranquila. Además un par de veces han llegado a su oficina no sólo estudiantes sin previa cita sino también vendedores de seguros, de ropa y de varias cosas. Los que asisten la semana inglesa se dan perfectamente cuenta de toda esa situación y de que los alumnos pasan corriendo, por lo que preguntó si se podía hacer algo, por ejemplo restringir el paso exclusivamente para los académicos, ser sensibles en la organización de eventos, porque entiende que por mucho tiempo no contamos con las instalaciones y que hay un gran interés

por utilizarlas, pero también hay que entender que estamos en un mismo espacio. Tomar medidas para evitar esa cantidad de ruido y distracciones que se pueden llegar a generar.

El Presidente coincidió en que un par de veces el horario de los conciertos fue inadecuado, no porque estuviera en contra de los conciertos, sino porque entendía que a veces era necesario tranquilidad para concentrarse; señaló que ya se está controlando y se analizaría la solicitud.

La Secretaria comentó que el Dr. Rodríguez Viqueira sugería que con las puertas se podría aislar el ruido o al menos disminuirlo, por lo que se tomaría en cuenta esa opción.

Sin más asuntos generales se dio por terminada la **Sesión CUA-106-14** del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 22:27 horas del 28 de octubre de 2014. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dr. Eduardo Peñalosa Castro Presidente.

Dra. Caridad García Hernández. Secretaria.